

IPS CENEMED QUILICHAO SAS

NIT 900611060-9

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

	Notas	2022
ACTIVOS		
Activos corrientes		
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	2,002,781,466
Inversiones (instrumentos financieros)		-
Deudores comerciales y otros	6	1,497,160,374
Total activos corrientes		3,499,941,840
Activos no corrientes		
Propiedades, planta y equipo	7	1,328,915,410
Activos intangibles	8	-
Total activos no corrientes		1,328,915,410
Total activos		4,828,857,250
PASIVOS Y PATRIMONIO		
Pasivos corrientes		
Proveedores	9	78,179,632
Cuentas por pagar	10	258,512,138
Impuestos corrientes por pagar	11	-
Beneficios a lo empleados	12	47,340,126
Total pasivos corrientes		384,031,896
Total pasivos		384,031,896
Patrimonio de los accionistas		
Capital suscrito y pagado	13	1,030,000,000
Ganancias acumuladas		3,414,825,354
Total patrimonio de los accionistas		4,444,825,354
Total pasivos y patrimonio de los accionistas		4,828,857,250
 LILIANA DEL SOCORRO PEÑARANDA RODRIGUEZ CC. 34.537.608  ERIKA DEL CARMEN QUIRANO VIDAL REVISORA FISCAL T.P 111183-T CC 34.545.082  WILLIAM RENGIFO CALERO CONTADOR PUBLICO T.P 111344 T <i>William Rengifo Calero</i> Contador Publico T.P. 111344 - T Universidad del Valle Cel.: 311 3879293		

IPS CENEMED QUILICHAO SAS
NIT 900611060-9
ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL
PARA LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

	Notas	2022
Ingresos de actividades ordinarias	14	5,447,817,289
Costo de ventas		(1,695,810,042)
Ganancia bruta		3,752,007,247
Otros ingresos	15	43,990,654
Gastos de administración	16	(2,375,118,409)
Gastos financieros	17	(18,532,140)
Otros gastos		(3,512,545)
Ganancia antes de impuesto a la renta		1,398,834,807
Gasto por impuesto a la renta	18	(493,828,000)
Ganancia del período		905,006,807


LILIANA DEL SOCORRO PEÑARANDA RODRIGUEZ
CC. 34.537.608


ERIKA DEL CARMEN QUIJANO VIDAL
REVISORA FISCAL
T.P 111183-T
CC 34.545.082


WILLIAM RENGIFO CALERO
CONTADOR PUBLICO
T.P 111344 T

William Rengifo Calero
Contador Público
T.P. 111344 - T
Universidad del Valle
Cel.: 311 9879298

independencia con respecto a la Asociación, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA - *International Ethics Standards Board for Accountants*, por sus siglas en inglés) incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros y he cumplido con demás responsabilidades de acuerdo con estos requerimientos legales y el Código IESBA mencionado. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión

Otros asuntos

Los Estados Financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2022, bajo el nuevo marco normativo, los cuales son los estándares o Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), adoptado por la ley 1314 de 2009, el decreto reglamentario 2706 de 2012, para las microempresas o el grupo 3; el objeto de mi dictamen, correspondiente al año 2022 comparados con el año 2021 son:

- El Estado de Situación Financiera
- Estados de Resultados del periodo
- Las Notas a los estados financieros.
- Estado de flujo de efectivo
- Estado de cambio en el patrimonio

Responsabilidad de la administración y del gobierno corporativo de la empresa en relación con los estados financieros.

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con el Decreto 3022 de 2013, compilado en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES, y de los controles que la Gerencia considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error

y reflejan su gestión, por tanto son certificados por Señora **LILIANA DEL SOCORRO PEÑARANDA RODRIGUEZ** con cedula de ciudadanía número 34.537.608 de Popayán Cauca, en calidad de Gerente y Representante Legal, y por el Contador **WILLIAM YESID RENGIFO CALERO** con Tarjeta Profesional 111344-T.

Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

La administración es también responsable por evaluar la capacidad de la empresa para continuar como empresa en funcionamiento, de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad de la misma y de usar la base contable de empresa en funcionamiento a menos que la administración pretenda liquidar o cesar sus operaciones.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera de la empresa. Hacer y registrar estimaciones contables razonables, de acuerdo a las circunstancias del fondo, es obligación de la Administración de la empresa el cumplimiento de normas legales y estatutarias, el establecimiento de objetivos, metas y estrategias para la conducción eficiente de los negocios.

Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros basado en mi auditoría, la cual he llevado a cabo de conformidad con la Parte 2, Título 1° del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Auditoría – NIA. Obtuve las informaciones necesarias para

cumplir mis funciones y efectué mi examen de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia. Tales normas requieren que cumpla con requisitos éticos, planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores de importancia material. Una auditoría incluye realizar procedimientos para obtener evidencia sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del Revisor Fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de errores de importancia material en los estados financieros. En dicha evaluación del riesgo, el Revisor Fiscal tiene en cuenta los controles relevantes para la preparación y presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye evaluar el uso de políticas contables apropiadas y la razonabilidad de los estimados contables realizados por la administración, así como evaluar la presentación de los estados financieros en general. La planeación y ejecución de mi labor de fiscalización se realizó con autonomía e independencia de criterio y de acción respecto a la Administración del Fondo, basada en un enfoque de fiscalización integral, que cubre la gestión de los Administradores, el sistema de control, el cumplimiento de las obligaciones legales y la información financiera.

- Use mi juicio y el escepticismo profesional durante la auditoría.
- Evalué lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la administración.
- Conluí sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de empresa en funcionamiento por parte de la administración y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre capacidad de la empresa para continuar como empresa en funcionamiento. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que la empresa deje de operar como una

empresa en funcionamiento.

- Evalué la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.

He informado a la administración y a los encargados del gobierno corporativo de la empresa, los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifique durante mi auditoría. Mi gestión está respaldada en los respectivos "Papeles de Trabajo", los cuales están dispuestos para los fines y autoridades pertinentes.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve proporciona una base razonable para fundamentar la opinión que expreso.

-

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante 2022

- a) La contabilidad de la empresa, ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- b) Las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General de Accionistas.
- c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de accionistas se llevan y se conservan debidamente.
- d) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- e) Existen medidas adecuadas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la empresa, y los de terceros que están en su poder.
- f) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes

al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Asociación no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral

Descripción del trabajo Realizado:

Mi labor se orientó a formarme un juicio profesional acerca de la objetividad de la información contable, el cumplimiento de la normatividad legal, los estatutos y las decisiones de los Órganos de Dirección y Administración; así como el cumplimiento de normas sobre libros y documentos comerciales, la efectividad del Sistema de Control Organizacional; el cumplimiento del Objeto Social, la proyección empresarial; la responsabilidad y diligencia de los Administradores; y la concordancia del informe de Gestión preparado por los Administradores con los informes contables.

Considero que he obtenido la información necesaria y suficiente para cumplir adecuadamente mis funciones. Adicionalmente, durante el periodo recibí de parte de la Administración la colaboración requerida para mi gestión.

INFORME

En mi calidad de Revisor Fiscal y en cumplimiento de mis funciones, establecidas en la ley y en el estatuto, presento mi informe correspondiente al año 2022, sobre las operaciones de **IPS CENEMED QUILICHAO CENTRO DE ESPECIALISTAS SAS**". Mi responsabilidad es la de expresar una opinión sobre los estados financieros, la correspondencia, comprobantes, libros de actas y el registro de accionistas de la empresa.

Mi opinión se soporta en una base razonable de evidencias válidas y suficientes, obtenidas a través del trabajo realizado el cual se ha realizado de forma permanente

y con independencia de criterio y de acción, con cobertura total de las operaciones, áreas y procesos de la empresa.

La administración de la empresa suministró la información requerida para el desarrollo de la auditoría.

ALCANCE DEL TRABAJO DE REVISORÍA FISCAL

- **Enfoque Integral**

El trabajo de Revisoría Fiscal ejecutado para el **IPS CENEMED QUILICHAO CENTRO DE ESPECIALISTAS SAS**, por el periodo de enero 1 a diciembre 31 de 2022 comprende la evaluación de los siguientes aspectos:

- Cumplimiento de normas legales, estatutarias y reglamentarias.
- Efectividad y eficiencia de los sistemas de control.
- Aplicación de normas y principios contables.
- Razonabilidad de los estados financieros.
- Logro de las metas y objetivos institucionales.

- **Procedimientos de Auditoria aplicados**

Dentro del marco de las normas de auditoría generalmente aceptadas y la técnica de interventoría de cuentas, se aplicaron procedimientos de inspección, observación, verificación y análisis diseñados para cada uno de los aspectos a evaluar, tales como análisis de procesos administrativos, examen de operaciones, aplicación de pruebas sustantivas, evaluación de normas y principios de contabilidad utilizados y análisis de los principales indicadores financieros, para el periodo 2022.

- **Estados Financieros Analizados** Los estados financieros objeto de evaluación por la Revisoría Fiscal son los siguientes:

- Estado de situación financiera a diciembre 31 de 2022.
- Estado de Resultados por el año 2022.
- Estado de Cambios en el Patrimonio.
- Estado de Flujos de efectivo.
- Notas a los estados financieros.

Los Estados Financieros están presentados en forma comparativa con los correspondientes a diciembre 31 de 2022 y 2021, los cuales no fueron re expresados para mostrar el efecto de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda.

- **Informes**

Durante el año 2022 se emitieron los siguientes informes:

- A la Superintendencia de Salud: sobre el cumplimiento de normas legales de carácter contable y financiero.
- Se revisaron y firmaron las declaraciones tributarias de Retención en la fuente e impuesto de Renta y el suministro de la información exogena.

CUMPLIMIENTO DE NORMAS Con base en la evidencia obtenida en la realización de mi auditoría, me permito expresar mi concepto sobre los siguientes aspectos legales:

Contabilidad

La empresa a partir del año 2016, en concordancia con el decreto 2706 del 2012, para las microempresas del grupo 2, presenta sus informes bajo el nuevo marco normativo (NIIF) y demás normas que regulan la Contabilidad en Colombia.

Operaciones, actos de los administradores, correspondencia y comprobantes.

Las operaciones registradas y los actos de los administradores, se ajustan a la ley, los estatutos y las decisiones de la Asamblea.

La correspondencia, los comprobantes de las cuentas, los libros de actas y de registro de asociados se llevan y se conservan debidamente.

Obligaciones Tributarias

La empresa cumplió oportunamente con la presentación y pago de sus declaraciones tributarias, Retención en la Fuente ante la DIAN, información a la Súper Salud.

Aportes a la seguridad social y parafiscales (ley 1607 de 2012)

La empresa, se encuentra al día con sus obligaciones de aportes a la seguridad social y aportes parafiscales.

Distribución de Excedentes

Los excedentes del ejercicio 2022 serán distribuidos de conformidad con el proyecto que apruebe por la Asamblea General de Accionistas.

Actuaciones de los Entes de Control

forma fidedigna de acuerdo con las normas de contabilidad generalmente aceptadas, y reflejan razonablemente la situación financiera, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio, los cambios en la situación financiera y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas.

EMPRESA EN MARCHA:

1. Manifiesto además que, no tengo conocimiento de eventos o situaciones posteriores a la fecha de corte de los Estados Financieros de Fin de Ejercicio del año 2022, que puedan modificarlos o que, en el inmediato futuro, afecten la marcha normal de los negocios y operaciones de la empresa.

Atentamente,



ERIKA DEL CARMEN QUIJANO VIDAL

Revisora Fiscal de **IPS CENEMED QUILICHAO CENTRO DE ESPECIALISTAS SAS**

CC 34.545.082 de Santander de Quilichao Cauca

TP 111183-T